

Proceso de Participación Ciudadana en la
Etapa Antes de la Elaboración de la Modificación
2023



Cerro Verde

SEGUNDA
MODIFICACIÓN
DEL ESTUDIO
DE IMPACTO
AMBIENTAL Y SOCIAL
DE LA EXPANSIÓN DE LA
UNIDAD DE PRODUCCIÓN
CERRO VERDE - MEIAS II

CERRO VERDE ES UNA OPERACIÓN MINERA UBICADA EN AREQUIPA, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE CONCENTRADOS DE COBRE Y MOLIBDENO, ASÍ COMO CÁTODOS DE COBRE.

Sus procesos productivos están regulados por un **Estudio de Impacto Ambiental y Social**, que fue aprobado en el 2012. En 2016, se aprobó la Primera Modificación del **Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Expansión de la Unidad de Producción Cerro Verde**, conocido como la **MEIAS I**.

Cerro Verde busca mejorar sus sistemas productivos, ambientales y sociales. Para implementar estas mejoras, se presentará la **Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Expansión de la Unidad de Producción Cerro Verde** o “**MEIAS II**” al Estado Peruano.



CERRO VERDE HA IDENTIFICADO OPORTUNIDADES DE MEJORA

UBICACIÓN CERRO VERDE



¿POR QUÉ SE REALIZA LA MEIAS II?

Cerro Verde ha identificado oportunidades de mejora en las siguientes etapas y actividades:

- Nuevo plan de minado, de producción de mineral y disposición de desmonte de mina.
- Mejoramiento de la actual infraestructura de producción e incremento de capacidad de beneficio (considera Concentradoras y Plataformas de lixiviación).
- Plan general de disposición de relaves.
- Cambios en instalaciones auxiliares, que permitirán cumplir con los objetivos de optimizar la actual infraestructura productiva.
- Desarrollo de estudios técnicos en el área de estudio del proyecto.
- Actualización del uso de recursos necesarios para realizar las optimizaciones propuestas.
- Actualización de la estrategia de manejo ambiental y medidas operativas.

2. ¿QUÉ NORMAS REGULAN LA MEIAS II?

- Decreto Supremo N° 040-2014-EM, modificado por el D.S. N° 005-2020- EM
- Decreto Supremo N° 028-2008-EM
- Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM
- Resolución Ministerial N° 116-2015-MEM/DM
- Resolución Jefatural N° 090-2016-ANA
- Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM



3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN INICIALMENTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEIAS II?

Se desarrollará una actualización de la línea de base ambiental y social para determinar las condiciones actuales del entorno donde se desarrollarán las modificaciones propuestas de Cerro Verde.

4. ¿QUIÉN ESTÁ A CARGO DE LA ELABORACIÓN DE LA MEIAS II?

INSIDEO S.A.C. es la consultora a cargo de elaborar el estudio. Se encuentra en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales del MINAM y autorizada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

El SENACE es el encargado de evaluar el estudio ambiental. Asimismo, otras entidades del Estado participan de la evaluación, como la Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional de Arequipa, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, entre otros.



5. ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación ciudadana tiene tres etapas: La MEIAS II se encuentra en la etapa "antes de la elaboración del estudio".

•**Antes de la Elaboración:**

Quincena de septiembre y octubre 2023

•**Durante la Elaboración:**

febrero hasta agosto 2024

•**Durante la Evaluación:**

noviembre 2024 hasta julio 2025

Nos encontramos
aquí

SET 2023-
OCT 2023

Etapa antes de la
elaboración del
estudio. (Etapa
en curso).

FEB 2024-
AGO 2024

Etapa durante la
elaboración del
estudio.

NOV 2024-
JUL 2025

Etapa durante la
evaluación del estudio.

6. ¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA MEIAS II?

Se puede emplear los siguientes canales de comunicación:

- **OFICINA DE INFORMACIÓN PERMANENTE (OIP):**

Espacio de acceso al público a la información de la MEIAS II y otras relacionadas con las operaciones de Cerro Verde.

- **OIP Arequipa**

- Calle Jacinto Ibáñez 315, Of. A-105
- 054-381515 (anexo: 2832117)
- lunes a viernes: 8:00 - 13:00 / 14:00 - 16:00

- **OIP Uchumayo**

- Urb. El Carmen Mz "I" Lote 1 Congata, Uchumayo
- 054-411595
- lunes a viernes: 8:00 - 13:00 / 14:00 - 16:00

- **OIP Yrabamba**

- Calle América 103, Yrabamba
- 054-494030
- lunes a viernes: 8:00 - 13:00 / 14:00 - 16:00

- Correo electrónico: smcv@fmi.com

- **DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO:**

Entrega de folletos para informar sobre las actividades propuestas para la elaboración de la MEIAS II. Se entregará en las OIP, Municipalidades del área de influencia directa, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Juntas de Regantes, Defensoría del Pueblo, Prefectura, Colegio de Ingenieros, Cámara de Comercio e Industrias de Arequipa, lugares de interés público, entre otros y en la página web www.cerroverde.pe

Así mismo, en esta etapa puedes realizar tus consultas hasta el **31 de octubre del 2023**.



Cerro Verde